ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 02/2023

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/23 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - I.D. N° 429.130 – PLURIANUAL.

ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I. DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SERVIPRESS.

El Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles – Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.), domiciliada en Avenida Venezuela c/ Tte. Insaurralde de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Hugo Luis Cousirat Sanabria**, con cédula de identidad N° 4.660.660, Director del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles – Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.), nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 30, de fecha 16 de Agosto de 2023, facultado de suscribir el presente contrato por Resolución P.A.I. N° 04 de fecha 03 de agosto de 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVIPRESS**, domiciliada en Fortín Toledo N° 1874 c/ Cerro Cora de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo**, con cédula de identidad N° 2.406.754, en su carácter de representante legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato; resultado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/23 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - I.D. N° 429.130.-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Vista la Nota SUM_ADM N° 02/2024 de fecha 26 de febrero, presentada por la Sección de Suministro en donde dice "*Este pedido se debe a la imperiosa necesidad de contar con mas formularios de salud, teniendo en cuenta que estamos con Stock insuficiente en el inventario del Programa Ampliado de Inmunizaciones y con Stock cero en la mayoría de las Regiones Sanitarias, a las cuales proveemos los distintos formularios, y considerando que todo lo que se refiere a la expedición de documentos para el registro estadístico de las actividades relacionadas a la vacunación son de uso obligatorio en los diferentes puestos de vacunación del país*".

Vista la Nota PAI_SUB-UOC N° 33/24 de fecha 29/02/2024, presentada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones – MSPYBS, donde solicitan la Ampliación de Monto del 20%. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL del Contrato Abierto N° 02/2023, suscrito con la firma SERVIPRESS, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/23 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES";**

Que, por **Nota** de fecha 29 de febrero del 2024, la firma SERVIPRESS, otorgo su conformidad para la ampliación del monto del contrato.

Que, por **Dictamen Sub UOC N° 07/2022**, de fecha 27 de mayo de 2024, la Sub U.O.C. del Programa Ampliado de Inmunizaciones, teniendo en cuenta lo solicitado por **el Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.)** y las justificaciones para las mismas; no encuentra objeciones para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de ampliación del monto del Contrato.

Que, por **Resolución P.A.I. Sub UOC N° 05/2024,** de fecha 28 de mayo del año en curso, se autoriza la Ampliación de Monto del 20%: "Adquisición de Productos e Impresos en Artes Graficas para el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Contrato Abierto N° 02/23, suscripto con la firma SERVIPRESS, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/23 - **"ADQUISICION DE**

Lic. Hugo Luis Cousirat
Director
PNEI - PAI

PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" ID N° 429.130 – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL DE AMPLIACION A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS

El monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones). –

SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo					
ITEM	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Formularios PAI Simple	UNIDAD	BLOCK	1	33.000
2	Formularios PAI (Ficha del Sistema Nominal de Vacunación)	UNIDAD	BLOCK	1	26.499
3	Formularios PAI Simple	UNIDAD	UNIDAD	1	900
4	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	2.700
5	Trípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000
6	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	5.800
7	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500
8	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000
9	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales	UNIDAD	UNIDAD	1	3.400
10	Libreta de vacunación población de 10 años y más	UNIDAD	UNIDAD	1	4.900
11	Libreta de vacunación población de 10 años y más COVID-19	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800
12	Libreta de salud del niño y la niña	UNIDAD	UNIDAD	1	9.500
13	Agenda perpetua	UNIDAD	UNIDAD	1	22.000
14	Normas del PAI	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000
15	Lineamientos Técnicos y Operativos	UNIDAD	UNIDAD	1	35.000
16	Banner con estuche	UNIDAD	UNIDAD	1	180.000
				PRECIO UNITARIO TOTAL	**396.999**

Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Total Ampliado20% (IVA incluido)
1.000.000.000	200.000.000
Monto Total Ampliado (IVA incluido)	200.000.000

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Verón Cardozo

Lic. Luis Cousirat
Director
PNEI - PAI

10.FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Así mismo la Contratista deberá presentar Endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al **10% (diez por ciento) del monto ampliado.**

5.CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 28 días de mes de mayo de 2024.

ServiPress

Lic. Luis Cousirat
Director
PNEI - PAI